**Introducción**

Reconociendo la importancia que ha tomado el estudio de las disparidades entre hombres y mujeres, el Observatorio Económico de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes considera necesaria la inclusión de un informe que aborde con exclusividad este tema.

El objetivo de este trabajo consiste en estimar y visibilizar las brechas de género existentes en la ciudad de Corrientes por medio de la construcción de indicadores de elaboración propia, que serán divididos en cuatro ejes principales: educación, familia, mercado laboral y por último violencia de genero.

Las bases de datos que se han utilizado para realizar este informe son: la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) del segundo trimestre del año 2020, el Módulo de Trabajo no Remunerado (TNR) aplicado por la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el tercer trimestre del año 2013, el Informe de violencia familiar y de genero de la Oficina de Estadística y Registro del Poder Judicial de Corrientes de enero a septiembre del año 2020 y el Informe de femicidios de la Oficina de Estadística y Registro del Poder Judicial de Corrientes del año 2020.

Marco teórico:

**Conceptos claves:**

El término brecha de genero consiste en una medida que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Señala las diferencias en oportunidades, derechos y recursos que se manifiestan en una sociedad, dependiendo del género de la persona. (CEPAL)

Se entiende por género a la construcción social de una cultura, que asocia las actitudes, sentimientos y comportamientos con el sexo biológico de una persona. Mientras que el término “sexo” describe el sexo biológico que se le asignó a una persona al nacer.

La aclaración anterior se debe a que el presente trabajo es de carácter binario, esto implica que las personas se dividen en dos géneros (mujer y hombre), que corresponden al sexo femenino y masculino.

Se examinará la brecha entre hombres y mujeres en cuatro categorías principales:

* Familia: el análisis de la brecha en el ámbito familiar se enfoca principalmente en evaluar cómo se conforman los hogares y la distribución de roles dentro de ellos.

El INDEC define a los hogares como “Grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo de acuerdo con un régimen familiar, es decir, comparten sus gastos de alimentación.”

Estos hogares se clasificarán en

Monoparental: hogar sin cónyuge presente;

Biparental: hogar con jefe y cónyuge presentes;

Hogar Unipersonal: hogar donde el jefe de hogar no está unido ni casado y no tiene hijos.

Dentro de los hogares se verá la proporción de mujeres que tienen la jefatura del mismo, es decir, que son la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar y la jefatura económica, que se considera cuando la mujer contribuye con más del 50% del ingreso laboral familiar total (tomando en cuenta solamente los aportes de los cónyuges).

Otro importante concepto que se trabajará en esta sección es el de trabajo no remunerado que, según el INDEC, se define como las *actividades no remuneradas realizadas para prestar servicios para uso final propio en el hogar. Este concepto comprende los quehaceres domésticos (limpieza de casa, aseo y arreglo de ropa; preparación y cocción de alimentos, compras para el hogar; reparación y mantenimiento de bienes de uso doméstico) y las actividades de cuidado de niños, enfermos o adultos mayores miembros del hogar, actividades dedicadas al apoyo escolar y/o de aprendizaje a miembros del hogar.*

Por último, se trata la tasa de fecundidad definida como la cantidad promedio de hijos por mujer.

* Mercado laboral: se aborda a la brecha de genero desde el análisis de la participación y composición en el mercado de trabajo y de los niveles de ingresos.

Para este análisis se deben tener en cuenta los siguientes conceptos:

Población económicamente activa (PEA): compuesta por los ocupados y desocupados.

Tasa de empleo: proporción de ocupados en la población total

Tasa de desocupación: proporción de personas que no están trabajando y buscan trabajo entre la población económicamente activa.

Se analiza la participación de las mujeres en el mercado laboral teniendo en cuenta características tales como la jerarquía ocupacional y el carácter de la ocupación. La primer dimensión permite reconocer la existencia de formas jerárquico-organizativas de los procesos de trabajo y se establece a partir de la existencia de líneas de mando que hacen visible la posición de cada ocupación en el ordenamiento interno de las unidades productivas (INDEC), mientras que la segunda dimensión permite reconocer el tipo de objeto o producto generado por el proceso de trabajo específico desarrollado por las personas, a través de un conjunto particular de tareas o de acciones concretas (INDEC).

Dentro de esta sección se analizará uno de los aspectos más mencionados en los análisis de disparidades de género: la brecha salarial, que es el porcentaje que resulta de dividir la diferencia entre el salario medio de hombres y mujeres, dividido el salario medio de los hombres.

* Educación: en este eje se analiza el nivel educativo de hombres y mujeres, teniendo en cuenta los años de educación promedio alcanzados.

Techo de cristal cancelado?

* Violencia: se identifican distintos tipos de violencia ejercida hacia la mujer.

Violencia física: se refiere a la agresión física manifiesta. Implica todo tipo de violencia que se produzca sobre el cuerpo un daño o dolor;

Agresión verbal/psicológica/emocional: se mide aquí, la manifestación de la misma, si es que la hubiera. Se describe considerando el medio por el que puede ejercerse (verbal), y en el ámbito que impacta (psicológica/emocional);

Violencia sexual/reproductiva: se refiere el ejercicio de una acción que vulnere cualquier aspecto de la vida sexual de la mujer y/o su derecho a decidir sobre aspectos vinculados a la reproducción. Se expresa como acoso, imposición a la hora de mantener relaciones sexuales, prohibición o limitación en su capacidad de decidir sobre el uso de métodos anticonceptivos entre otros aspectos;

Violencia económica/patrimonial: se refiere a los casos en donde se registra control, sustracción o restricción en el uso del dinero. Involucra también aspectos vinculados a la disposición y decisión sobre bienes patrimoniales y/o gananciales;

Restricción de participación social: Se refiere a las situaciones en que se denuncia control de las salidas, encierro por parte del agresor, prohibición de asistir a eventos sociales, etc. (independientemente del ejercicio de violencia física manifiesta);

Ambiental: se refiere a cuando la persona denunciada rompe o golpea objetos, maltrata animales. Puede o no tener intención intimidatoria, pero en todos los casos se presenta como una conducta del agresor en relación a la víctima (aún cuando no la agreda en forma directa, lo que correspondería en ese caso a violencia física manifiesta).

**Antecedentes??**